



PERMISO AMPLIACION
NÚMERO 183/2015
ROL 198-18

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14516 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : CENTRO DE FORMACION TECNICA EDUCAP
ARQUITECTO : CARLOS EATON MONDACA
CONSTRUCTO : CONSTRUCTORA DAMUS EATON
CALCULISTA : JOSE ABARCA MARZAN

CARACTERISTICAS : REGULARIZACION

SUPERFICIE AMPLIACION	136,06 m ²
SUPERFICIE TERRENO	1500 m ²

UBICACIÓN : CONDELL N° 260

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **A3X136,06M²**

OBSERVACIONES : 1° NIVEL: DOS OFICINAS Y UN CACINO
2° NIVEL: DOS OFICINAS

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Ampliación es de \$21.845.521

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$349.528, según Orden de Ingreso N° 2041 de fecha 28 de Mayo de 2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 02 de Junio de 2015

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne